

El Voluntariado y el acceso a la Universidad de los estudiantes con discapacidad

Jordi Tolrà y Mabilon

Director de la Oficina de Asuntos Sociales de la Universitat Autònoma de Barcelona

La participación de voluntarios y objetores de conciencia ha sido fundamental en el desarrollo del programa PIUNE de integración de estudiantes con discapacidad en la UAB. La colaboración de los voluntarios ha permitido aflorar la existencia de unas necesidades educativas especiales que hasta aquel momento no eran objeto de ningún tipo de atención por parte de la estructura universitaria. Con la creación de la Oficina de Asuntos Sociales y la experiencia de participación en el programa Helios II de la UE, la UAB dispone ahora de un completo programa de atención personalizada cuyo objetivo es gestionar las adaptaciones necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad. El PIUNE promueve la colaboración de voluntarios en el entorno más próximo al estudiante para que de una manera natural el grupo se corresponsabilice junto con al estructura en el apoyo diario. El programa ha permitido la adaptación de las estructuras hacia la demanda de los estudiantes y un cambio progresivo de mentalidad respecto al derecho a la igualdad de oportunidades.

Desde el curso 1991-92 se desarrolla en la *Universitat Autònoma de Barcelona* (UAB) el Programa de Integración de los Universitarios con Necesidades Especiales (PIUNE) cuyo objetivo es promover la satisfacción de las necesidades educativas especiales de los universitarios con discapacidad así como su integración en el medio universitario. Su actuación se basa en el derecho a la igualdad de oportunidades, a la vida independiente y a la participación y plena integración social. La colaboración de voluntarios (estudiantes, profesores y personal de administración y servicios) ha sido determinante en el programa, para garantizar la atención personalizada y el apoyo a los universitarios con discapacidad, especialmente en el pleno acceso a la vida estudiantil y el acceso a los servicios universitarios. A través de su Servicio de Acogida, Atención y Asesoramiento el PIUNE estructura un programa global de actuaciones para garantizar las soluciones más adecuadas y satisfacer las necesidades especiales de su comunidad universitaria. Las actuaciones del PIUNE se estructuran siguiendo el recorrido habitual de un estudiante

universitario desde el momento en que se plantea el acceso a la universidad (transición de la enseñanza secundaria a la enseñanza superior) hasta que acaba sus estudios y se plantea el acceso al mundo profesional (transición al mundo laboral). El programa es gestionado por la *Oficina d'Afers Socials* promoviendo la sinergia entre profesionales y voluntarios procedentes de toda la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios). La filosofía del programa comparte la idea de que las universidades no solo tienen que formar buenos científicos y técnicos sino también ciudadanos activos y personas responsables en su contexto social y la vertebración de su país. El PIUNE promueve la participación del conjunto de la UAB hacia una universidad sin barreras para las personas con discapacidad.

La UAB, una universidad singular

Una de las características que diferencian la UAB es que dispone de un auténtico campus en el que se concentran la mayor parte de los centros de enseñanza. El campus de

Bellaterra comprende facultades, escuelas de ciencias humanas y técnicas y una *Vila Universitària* con capacidad para dos mil personas. Además, con la creación de nuevos servicios en la Plaza Cívica (situada en el centro del campus) la Universidad Autónoma se ha convertido en una verdadera ciudad universitaria. Cuando la Universidad fue construida el año 1968, no había ni la conciencia social a la que hemos llegado hoy en relación a la integración de los estudiantes con discapacidad ni las reglamentaciones legales suficientes y adecuadas sobre esta cuestión. Es a partir de la democracia que se empiezan a definir las bases legales de reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, como por ejemplo la aprobación de la LISMI (Ley de Integración Social del Minusválido) y en Catalunya con la adopción por parte de la Generalitat de los principios de integración educativa.

Desde su inicio, durante el curso 1991-92, el programa ha ido ampliando sus objetivos y sus actividades. Así, por ejemplo, entre 1993 y 1996 la UAB, a través de la Oficina d'Afers Socials, participó en las actividades del Grupo XIII, Sector Educación, del Programa Helios II de la Unión Europea. Las conclusiones y propuestas de este grupo de trabajo han sido de gran utilidad para orientar los contenidos del programa.

Reconocimiento internacional de los derechos de las personas con discapacidad

En los últimos años la comunidad internacional ha hecho suyos los principios de integración educativa de las personas con discapacidad. En 1982 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el *Programa de Acción Mundial para las personas con discapacidad* para promover medidas eficaces para la prevención de la discapacidad y para la rehabilitación y la realización de los objetivos de igualdad y de plena participación de las personas con discapacidad en la vida social y el desarrollo.

El mismo año proclamó la *Década de las Naciones Unidas de las personas con discapacidad* (1983-1992). Al finalizar este programa, la Asamblea General adoptó en 1993 las *Normas Uniformes sobre la Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*, cuyo objetivo era proteger los derechos humanos de las personas con discapacidad a nivel mundial.

La integración en el ámbito educativo se ha visto especialmente favorecida por la aprobación del *Marco de Acción sobre las Necesidades Educativas Especiales* por la UNESCO, a finales de 1994, en el transcurso de la Conferencia de Salamanca. Entre las directrices que el Marco de Acción establece se considera que son los organismos los que han de buscar la manera de garantizar el acceso para todos y, en consecuencia, también de las personas con discapacidad. Por eso, "es la enseñanza la que debe de adaptarse a las necesidades del estudiante, y no el estudiante a la norma" (puntos 3 y 4 del *Marco de Acción sobre las Necesidades Educativas Especiales*).

Desde 1988, la Comisión Europea ha venido fomentando, con la puesta en marcha de programas como Helios y Horizon, la cooperación en el ámbito del reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad. El Tratado de la Unión Europea o de Amsterdam recoge una cláusula antidiscriminatoria para garantizar sus derechos.

El PIUNE participó en los trabajos del Grupo de Enseñanza Superior del programa Helios II. Estos principios recogidos en el libro *Enseñanza Superior y Estudiantes con Discapacidad: Hacia una política europea de integración* buscan la puesta en marcha de medidas dirigidas a la integración en el ámbito universitario.

Este reconocimiento internacional ha contribuido con avances decisivos a la regulación de los derechos de las personas con discapacidad y a la adopción por parte de los diferentes gobiernos y administraciones de programas y recursos sin precedentes.

Principios del PIUNE

Una política global de integración ha de basarse en los principios de universalidad, integración, coordinación, igualdad de oportunidades, participación, información y solidaridad que tienen que permitir garantizar los derechos de los estudiantes con necesidades especiales que son los siguientes:

- Derecho a la igualdad de oportunidades para acceder a los estudios superiores
- Derecho a una educación integrada
- Derecho a escoger los estudios
- Derecho a escoger el centro de enseñanza superior
- Derecho a ser responsable de su currículum y de sus opciones
- Derecho a la adaptación de su currículum académico
- Derecho al transporte
- Derecho a la información con el soporte adecuado
- Derecho a la participación en la vida académica y no académica
- Derecho a las ayudas y a la integración social
- Derecho a las adaptaciones necesarias para mantener una vida independiente

¿Cómo funciona el PIUNE?

El programa PIUNE promueve la detección de las necesidades educativas y sociales de los estudiantes con discapacidad, gestiona las adaptaciones necesarias para garantizar su igualdad de oportunidades y prepara para su acceso al mercado de trabajo y la vida social.

1. Atención, Acogida y Asesoramiento

El programa dispone de un local de Atención, Acogida y Asesoramiento en el Edificio de Estudiantes abierto durante todo el curso, de 9h a 20h, para atender las demandas de todos aquellos estudiantes con necesidades especiales. Para dar a conocer la oferta de servicios del PIUNE se distribuye, a través del sobre de matriculación, una hoja dónde hay un espacio reservado para hacer la solicitud de servicios. El responsable del programa

se entrevista con los estudiantes con discapacidad para poder identificar cuales son las necesidades especiales en cada caso y las adaptaciones y apoyos necesarios.

2. Apoyo al Estudio

Los servicios de apoyo al estudio que ofrece el PIUNE son los siguientes:

- Acompañamientos a las aulas, bibliotecas, y otros servicios de la UAB
- Toma de apuntes durante el curso
- Grabaciones de artículos o libros en soporte audio
- Clases de refuerzo
- Acompañamientos y apoyo en los exámenes
- Conversión de documentos al Braille

Estos servicios de atención personalizada son realizados por voluntarios y objetores de conciencia.

3. Servicio de Transporte Adaptado

El PIUNE coordina el transporte adaptado para personas con movilidad reducida en la UAB. El programa dispone de una furgoneta adaptada con la que organiza un servicio personalizado de transporte dentro del campus de Bellaterra. Desde el PIUNE se reciben las demandas y se estructuran los servicios, los horarios y los trayectos.

Este servicio es necesario para garantizar la movilidad interna de los universitarios con discapacidad. Debe tenerse en cuenta que las distancias existentes entre los diferentes puntos del campus de Bellaterra son grandes, además de la existencia de barreras arquitectónicas.

4. Adaptaciones arquitectónicas, pedagógicas, curriculares y técnicas

Adaptaciones arquitectónicas

El Vicerectorado de Campus y de Medio Ambiente, por medio del Área de Arquitectura y Logística, es el responsable en la UAB de la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas. Así pues, la actuación del PIUNE en este ámbito consiste en

detectar y canalizar las quejas y observaciones y trasladarlas a los órganos competentes. Para realizar esta función desde el PIUNE se actualiza anualmente el Informe de Barreras que el programa publicó, por primera vez, en el curso 1992-93. A partir del Informe de Barreras se establece un Listado de Prioridades de las diferentes barreras a eliminar que, posteriormente, se hace llegar a el Área de Arquitectura y Logística. Así mismo, existe el proyecto de editar una *Guía de Accesibilidad de la UAB*, que incluya los mejores recorridos para las personas con discapacidad para acceder a los diferentes centros y servicios que existen en la universidad.

Adaptaciones pedagógicas y curriculares

Una vez identificadas las necesidades educativas especiales, el PIUNE hace las gestiones pertinentes para realizar las adaptaciones pedagógicas necesarias para cada situación. Así mismo, el programa promueve las adaptaciones curriculares que todavía hoy no cuentan con un reconocimiento legal.

Por otro lado, para garantizar la igualdad de oportunidades y poderse examinar normalmente, es conveniente adoptar medidas para adaptar los exámenes, sin que ello desvalorice los controles. Algunas de las ventajas de las que debe disponer el estudiante son: aumento del tiempo disponible, sustitución de un examen escrito por un examen oral o viceversa según la discapacidad, apoyos humanos (secretario, intérprete,...) apoyos materiales técnicos (informática, sala especial,...)

Ayudas técnicas

El programa gestiona un espacio de trabajo adaptado que está dotado de un conjunto de ayudas técnicas. Por otro lado, el PIUNE colabora con el Centro de Visión por Computador de la UAB, para el desarrollo de trabajos de investigación.

5. Promoción de alojamiento y otros servicios adaptados

El PIUNE promueve la adaptación de las bibliotecas, salas de estudio y otros servicios del

campus. Así mismo, gestiona el *Proyecto Vida Universitaria* de atención personalizada 24h sobre 24h en la Villa Universitaria para los residentes con discapacidad.

6. Sensibilización de la Comunidad Universitaria

El PIUNE, con la colaboración de la Asociación Pro-Disminuidos de la UAB (ADUAB), realiza campañas y actividades para sensibilizar a la comunidad universitaria de su responsabilidad en la integración de los estudiantes con discapacidad.

7. Promoción del voluntariado y su formación

Por medio de la Oficina del Voluntariado de la UAB, el PIUNE promueve la participación de voluntarios en las tareas de apoyo a los universitarios con necesidades especiales. Se trata de implicar el entorno más próximo al estudiante con discapacidad en la resolución de las tareas de apoyo cotidiano.

El PIUNE organiza un programa de formación para dar a conocer a los voluntarios y objetores que colaboran con el programa los elementos necesarios para realizar su tarea y proporcionar una perspectiva más amplia de cual es la realidad que envuelve a las personas con discapacidad. El programa de formación del PIUNE tiene los siguientes contenidos:

- Encuentro de formación a principio de curso (fin de semana)
- Ciclo de visitas a instituciones y centros relacionados con la integración de personas con discapacidad.
- Ciclo de conferencias.

8. Promoción de la movilidad internacional

El PIUNE dispone de una base de datos donde están recogidas todas las universidades europeas con las diferentes adaptaciones y servicios que disponen para facilitar la movilidad internacional de los estudiantes con discapacidad.

9. Promoción de la integración laboral

El PIUNE actúa durante la transición hacia el mercado laboral haciendo de puente entre los estudiantes y los diferentes organismos encargados de la integración profesional de las personas con discapacidad. Así pues, el programa colabora regularmente con las diferentes bolsas de trabajo del sector, y con la Bolsa de Trabajo de la UAB. Por otro lado, el PIUNE organiza, juntamente con la ADUAB, unas jornadas sobre la integración laboral en el marco de la Universidad.

10. Relaciones y colaboraciones

Instituciones y asociaciones de disminuidos físicos o sensoriales

El PIUNE colabora regularmente con la ADUAB en sus diferentes actividades. Así mismo, el programa mantiene colaboraciones puntuales con el resto de asociaciones de discapacitados, como por ejemplo ONCE, Federación ECOM, Fundación Guttman, ASPACE, FUNDOSA.

Colaboración con otras universidades para promocionar la creación de servicios de acogida

La Oficina d'Afers Socials ha promovido la coordinación entre las universidades miembros del *Instituto Joan Lluís Vives* para definir los elementos comunes a una política de integración educativa en la enseñanza superior. En el marco del *Consejo Interuniversitario de Catalunya* también ha promovido el debate y la búsqueda de soluciones. Por iniciativa del *Real Patronato de Atención a Personas con Discapacidad*, el PIUNE participa activamente en los encuentros estatales de promoción de servicios de atención a los estudiantes con discapacidad.

En el ámbito europeo el PIUNE trabaja estrechamente con la red de universidades que participó en el programa Helios II de la Unión Europea. También participa en los programas comunitarios Horizon (de preparación a la integración laboral), Atención a las Personas con Discapacidad (de fomento de la igualdad de oportunidades), Sócrates (acogiendo

estudiantes Erasmus) y Servicio Voluntario Europeo (integrando voluntarios en las tareas del PIUNE).

La UAB ha sido la única representante de las universidades del Estado español en el seno del Grupo XIII del programa Helios II y ha participado en la elaboración y edición, al catalán y castellano del libro *Enseñanza superior y estudiantes con discapacidad. Hacia una Política Europea de Integración*.

Colaboración con el programa Voluntaris por Bòsnia

El PIUNE colabora con el programa Voluntaris por Bòsnia que tiene por objetivo promover el establecimiento de un servicio de atención y acogida a los estudiantes con discapacidad de la Universidad de Tuzla (Bosnia y Hercegovina)

11. Servicio voluntario europeo

El PIUNE ha sido uno de los proyectos seleccionados por la Unión Europea para el desarrollo de la fase piloto del programa Servicio Voluntario Europeo. Este programa promueve la movilidad europea de los voluntarios para proporcionarles una experiencia complementaria que enriquezca su formación personal y que contribuya a la difusión de buenas prácticas y la comunicación entre proyectos de intervención social.

Durante el curso 1997/98 dos voluntarias de dos países europeos han participado activamente en las actividades del PIUNE, encargándose especialmente del apoyo en la vida personal a estudiantes que residen en la Vila Universitària y que tienen la movilidad reducida.

Conclusión

El apoyo humano, primero a través de objetores y posteriormente mediante voluntarios en las tareas de integración de los estudiantes con discapacidad ha hecho posible la creación del Programa PIUNE mediante el cual la UAB como institución hace un compromiso

concreto con medios profesionales y materiales a garantizar la igualdad de oportunidades de este colectivo.

El voluntariado se ha revelado sumamente eficaz en la cobertura de atenciones y servicios que difícilmente la estructura administrativa podría proporcionar (acompañamientos, apoyo personal y en la vida privada, participación social) aunque por sí solo este voluntariado no puede ni debe afrontar el conjunto de adaptaciones que necesita un estudiante con discapacidad y que son responsabilidad de la estructura universitaria y de las administraciones públicas.

Los resultados del PIUNE pueden atribuirse a la sinergia entre los diferentes agentes sociales (voluntarios, universidad, administraciones,

asociaciones) que ha hecho posible un programa global, transversal, de apoyo personalizado y estilo y método propios del voluntariado social.

La formación inicial y continuada de los voluntarios es un factor clave para garantizar la calidad del servicio a desarrollar.

En definitiva, la participación de estos voluntarios en un proyecto a largo plazo, dirigido por profesionales, desarrollado por objetivos, con indicadores de evaluación y mecanismos de seguimiento cotidiano, está promoviendo también un cambio de mentalidad entre los profesionales de la educación y una pequeña revolución en la flexibilización de las estructuras y su adaptación a las nuevas demandas de los universitarios.